

Categoría: Vivienda

Publicado: Miércoles, 14 Octubre 2020 13:53

Escrito por Yusimy García Castellano

Visto: 754



Con 23 viviendas por encima del plan general de construcción de inmuebles para el actual año, y el sobrecumplimiento en más de 200 del programa por esfuerzo propio, Pinar del Río celebra hoy 14 de junio, el aniversario 60 de aprobada la Ley de Reforma Urbana, hecho que convirtió en dueños de la vivienda, a quienes las habitaban. También destaca en esta fecha que el 74 % del fondo habitacional del territorio ha tenido un mejoramiento constructivo. Por ejemplo 142 000 viviendas se incluyen en el rango de buenas y el 19% del total, en el de regulares.

Antes de 1959 la realidad era bien distinta como denunció Fidel en su alegato "La Historia me Absolverá":

"Tan grave o peor es la tragedia de la vivienda. Hay en Cuba doscientos mil bohíos y chozas; cuatrocientas mil familias del campo y de la ciudad viven hacinadas en barracones, cuarterías y solares sin las más elementales condiciones de higiene y salud, (...)

Y continuó: "...Dos millones doscientas mil personas de nuestra población urbana pagan alquileres que absorben entre un quinto y un tercio de sus ingresos, y dos millones de nuestra población rural y suburbana carecen de luz eléctrica. Aquí ocurre lo mismo si el Estado se propone rebajar los alquileres: los propietarios amenazan con paralizar todas las construcciones.

Categoría: Vivienda

Publicado: Miércoles, 14 Octubre 2020 13:53

Escrito por Yusimy García Castellano

Visto: 754

---

"...Si el Estado se abstiene, construyen mientras pueden percibir un tipo elevado de renta, después no colocan una piedra más aunque el resto de la población viva a la intemperie. Otro tanto hace el monopolio eléctrico: extiende las líneas hasta el punto donde pueda percibir una utilidad satisfactoria; a partir de allí no le importa que las personas vivan en las tinieblas por el resto de sus días. El Estado cruza sus brazos y el pueblo sigue sin casas y sin luz." En aras de cambiar la situación antes descrita, la vivienda fue incluida como uno de los seis programas del Moncada, y desde el 14 de octubre de 1960 con la promulgación de la Ley de Reforma Urbana, hasta nuestros días, han acontecido diferentes momentos que demuestran cuánto se trabaja para garantizar el derecho ciudadano a una vivienda digna.

Ciertamente el reto es amplio y queda mucho por hacer en esta dirección, por ejemplo nuestra provincia mantiene a unas siete mil familias afectadas por huracanes viviendo aún en facilidades temporales, sin embargo, la voluntad del estado es cada año elevar el número de viviendas construidas a través de los diversos programas, donde destaca el de subsidios, que concibe la ayuda monetaria de hasta 85 mil pesos a núcleos más vulnerables.

En el 2019, Pinar del Río logró terminar tres mil inmuebles y este año el plan asciende a unos 2 mil, del que ya se han concluido 1613, para un 76 por ciento de cumplimiento. En el esfuerzo propio se sobrecumple lo previsto, pues de 188 planificadas ya se han entregado 465, mientras el estatal y el subsidio, marchan con atrasos.

El completamiento de la fuerza laboral y la disponibilidad de insumos, serán los principales derroteros a enfrentar en los meses que restan del año, para los trabajadores del sistema de la vivienda, que no abandonan el compromiso pactado.